Arellano Chávez por el Arte Asociación Civil

A través del

CEIBA

Centro de Educación Integral Basado en el Arte.

CAPULA, HUIMILPAN, QUERÉTARO, MÉXICO

CEIBA

MISIÓN:

Mejorar la calidad de vida de la niñez, de las juventudes, de artistas y población en general desarrollando el derecho universal a la educación artística porque el arte humaniza y transforma para bien.

VISIÓN:

Ser una Asociación Civil líder en el ofrecimiento de Educación Integral basada en el Arte a poblaciones vulnerables, a artistas y a docentes.

UBICACIÓN

HUIMILPAN

(LUGAR DE GRANDES MILPAS)

Domicilio conocido en la localidad de Capula, Huimilpan, Querétaro, México.

Huimilpan, que es uno de los 18 municipios que comprenden el Estado de Querétaro, se encuentra ubicado a 42 min (36.8 km) por la carretera 400 de Querétaro; a 42 min (45.2 km) por la carretera 413; a 45 min (39.1 km) por el Boulevard Metropolitano Corregidora – Huimilpan y viniendo de la ciudad de México se puede llegar por el libramiento Federal 47D Palmillas - Apaseo el Grande tomando la salida de San Pedro.

POBLACIÓN DE HUIMILPAN (CENSO DEL INEGI, 2020).

Todas y todos tenemos derecho a la Educación Artística y al Deporte.

Hoja de Ruta (2006)

UNESCO

Según el censo del INEGI cuenta con una población de total de 36808, de los cuales 19463 son mujeres y 17345 hombres.

Nuestra población objetivo serán menores de 5 a 14 años, aunque no será restrictivo.

EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
5 A 11 AÑOS	33082	17648	15434
12 a 14 años	27680	14912	12768

OBJETIVOS

1).- Propiciar el acercamiento a las actividades artísticas y deportivas a niñas, niños y jóvenes.

2).- Apoyar el desarrollo profesional de artistas de diferentes disciplinas.

3).- Contribuir en la formación de Artistas que se dediquen a la docencia.

4).- Iniciar, promover, fomentar, estimular, asesorar, administrar y dirigir toda clase de actividades artístico – educativas nacionales e internacionales.

VALORES DE ARELLANO CHÁVEZ POR EL ARTE A.C.

Quien no vive para servir, no sirve para vivir.

"Estamos todos atrapados en una red ineludible de reciprocidad“

Martin Luther King.

- Ética
- Honestidad
- Espíritu de servicio
- Solidaridad
- Cooperación

IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

Cuidamos el entorno y a las/los otros porque eso es cuidar de nosotros mismos.

Impacto social: El proyecto garantiza que no perjudicará a las comunidades locales. Esto incluye el respeto por los derechos de los trabajadores, la seguridad en el lugar de trabajo y la creación de empleos dignos.

Impacto ambiental: El proyecto no causará daños irreversibles al ecosistema. Se cuidará el uso de recursos hídricos, la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONSEJO DIRECTIVO PROTOCOLIZADO

María Josefina Juana Arellano Chávez **PRESIDENTA**
Juan Martín Arellano Chávez **SECRETARIO**
María de Lourdes Arellano Chávez **TESORERA**
Juan Alejandro Arellano Chávez **VOCAL**
Mario Arturo Rodríguez González **VOCAL**

ORGANIGRAMA

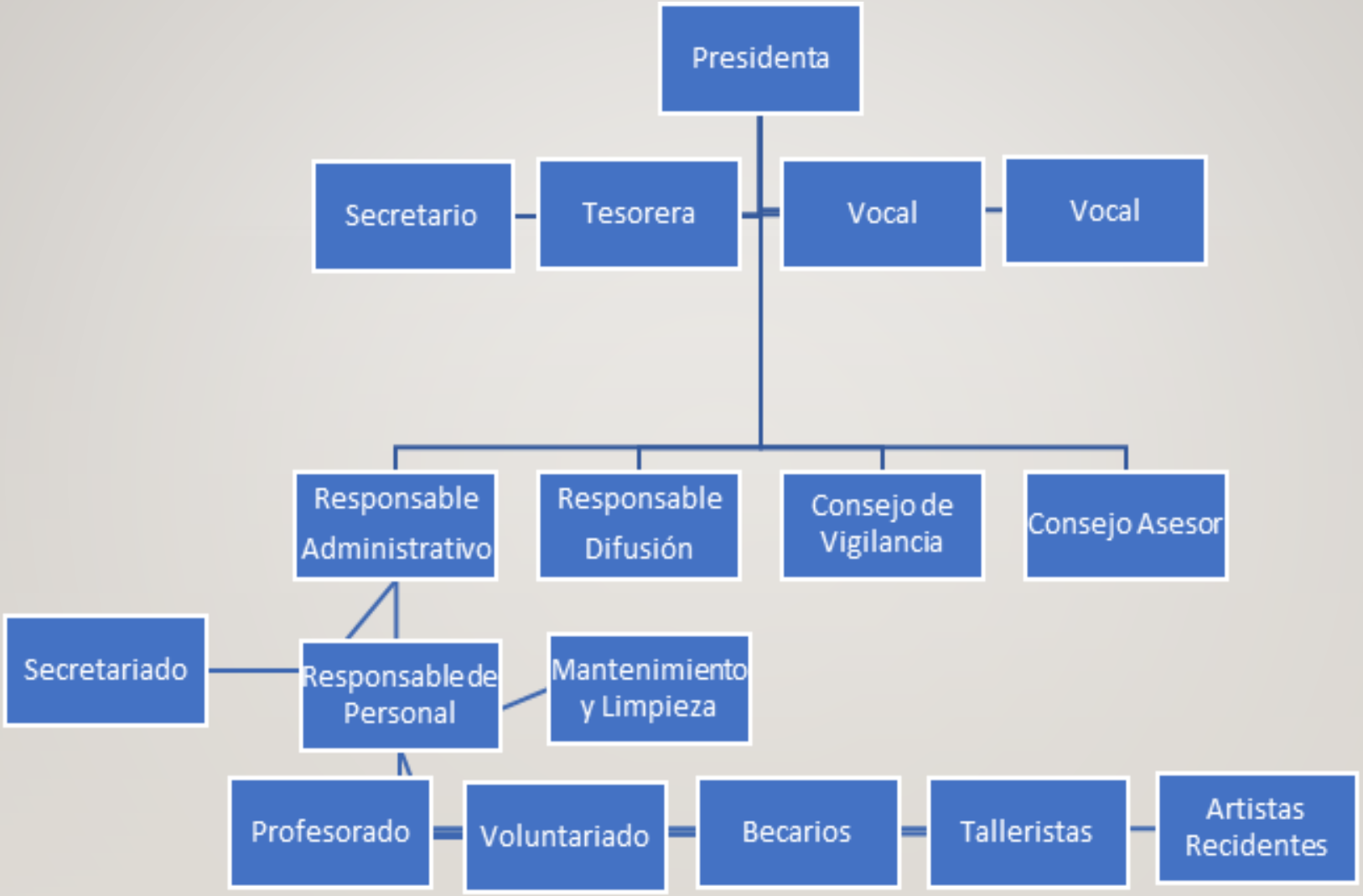

CON QUÉ CONTAMOS

Predio familiar desde hace 20 años.

A 4 kilómetros de la cabecera municipal.

INSTALACIONES	CONDICIONES DE USO	DISPONIBILIDAD
Cancha de usos múltiples: - Basquet boll - Voley boll - Tenis - Danza - Juegos organizados	Buenas	Inmediata
Salón para: - Manualidades - Modelado - Pintura - Juegos de mesa - Círculos de lectura	Buenas	Inmediata
- Instalaciones sanitarias, baños, luz de celdas solares, biodigestor y cisterna.	Buenas	Inmediata

CON QUÉ CONTAMOS

Tres generaciones de la familia Arellano Chávez impulsando la A.C.

Acta constitutiva notariada de creación de la A.C.

INSTALACIONES	CONDICIONES DE USO	DISPONIBILIDAD
Salón de Usos Múltiples - Danza en todos sus géneros - Teatro - Conciertos - Yoga - Meditación	Proyecto	En 6 meses
Circuito: - Caminar - Patinar - Trotar - Cochecitos bebés	Buenas	Inmediata
Camino vecinal	Regulares (requiere mejorarse)	Inmediata
Alumbrado Público	No existe	Se requiere de inmediato

QUÉ NOS HACE FALTA

Registro ante el SAT

Registro en Obras Públicas

Solicitud de A.C. Donataria

REQUERIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO DE LOGRO
Censo de niñas y niños de comunicades aledañas a Capula	Consejo Directivo	Mes 1 (noviembre)
Convenio de Servicio Social con CEBETIS y UAQ	Presidenta	Mes 2 y 3
Contratación del profesorado	Consejo Directivo Consejo Asesor	Mes 2
Aprobación del plan de trabajo 2025	Consejo Directivo Consejo Asesor	Mes 1
Elaboración de horarios de actividades	Consejo Directivo Consejo Asesor	

PLAN DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN

Nuestro principal propósito en esta vida es ayudar a otros,
y si no puedes ayudarles al menos no les hagas daño.
(Jorge Bucay)

El Centro Educativo Integral Basado en el Artes (CEIBA) es un proyecto de carácter asistencial y cultural. Surge de la iniciativa de la familia Arellano Chávez, quienes, a través de un Consejo Asesor desean poner a disposición de niñas, niños, jóvenes y adultos servicios educativos basados en actividades artísticas que les permitan fortalecer su autoestima, desarrollar sus potencialidades, abatir el rezago escolar que presenten, además de dotales de elementos que les brinden recursos para incrementar su calidad de vida para que no incurran en actos delictivos o hechos violentos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Hoja de ruta de la Educación Artística (2006) Portugal.

Declara a la Educación Artística como un derecho universal.

Múltiples autores aseguran que el Arte despierta la capacidad creadora para expresarse y solucionar problemas.

En concordancia con el pensamiento de Eisner (2020) en el CEIBA se propicia que las artes desarrollen nuestro sistema sensorial, cultiven la imaginación, nos ayuden a aprender, a observar el mundo para conocerlo y amarlo, se busca explorar el interior de cada uno/a de los participantes poniendo en contacto las actividades artísticas con la sensibilidad y las emociones.

Es deseable que los participantes se den la oportunidad de experimentar lo que antes no habían sido advertido ni sentido, para reconstruir su ser individual y social, aprendiendo a colocarse en el lugar de las y los otros.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La imaginación, no es un divertimento caprichoso del cerebro, algo prendido del aire, sino… una función vital y necesaria.

Vigotsky, (p. 17).

Esta actividad creadora mantiene una relación directa con las experiencias acumuladas de la persona y hace de ella un ser con proyección hacia el futuro, un ser movido a crear y a transformar su presente.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La tarea del Arte es transformar todo lo cotidiano en símbolos musicales, pictóricos, de movimiento, entre otros… El artista tiene el deber de transmutar todo lo que vive en expresiones que no se usan de manera cotidiana.

Jorge Luis Borges,

Compartimos con Agudelo (2014), la idea de que cada ser humano somos cuerpo, mente y espíritu, estamos convencidos de que las actividades artísticas atienden a las 3 áreas de desarrollo: cognitiva, física y social, por eso apostamos a que a través del arte contribuiremos en la formación de seres humanos integrales.

METODOLOGÍA.

A través de talleres propuestos a partir de estrategias basadas en metodologías lúdico – artísticas acordes con la edad de los participantes atender sus necesidades psico – sociales y pedagógicas.

OPCIONES QUE SE OFRECERÁN:

- Danza folklórica
- Música y/o cantos y juegos
- Teatro
- Actividades plásticas (modelado, acuarela, escultura, dibujo, etc.)
- Círculos de lectura
- Conferencias de desarrollo personal
- Escuela para padres y madres
- Matemáticas divertidas
- Escritura creativa
- Clínicas deportivas
- Los que requiera el desempeño del CEIBA

METODOLOGÍA.

Las y los artistas requieren apoyos para desarrollar su obra.

BECA DE MANUTENCIÓN Y MATERIALES PARA QUE LAS Y LOS ARTÍSTAS DESARROLLEN UN PROYECTO DE OBRA (MÚSICA, LITERATURA, DANZA, PLÁSTICAS, FOTOGRAFÍA, CINE …)

- Con base en una convocatoria las y los artistas presentarán un proyecto, mismo que será revisado y aprobado por el Consejo Asesor.
- Las estancias serán hasta por 2 meses.
- Al término de la estancia la/el artista deberá compartir su obra y ofrecer un taller a artistas de su misma disciplina artística u otras afines.

METODOLOGÍA.

Si contribuimos en la formación de una/un maestro, contribuimos en la formación de cientos de estudiantes.

TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS PARA DOCENTES.

- Las y los artistas becarios impartirán talleres de formación a Artistas y docentes en actividades formativas de corto aliento, como retribución al apoyo recibido con su beca.
- Se contratará a profesionales del Arte y de la Educación para que desarrollen actividades formativas de corto y mediano aliento a docentes que deseen mejorar sus estrategias didácticas apoyándose en actividades artísticas.

DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La Asociación Civil Arellano Chávez por el Arte es una Organización Social sin ánimo de Lucro.

Los honorarios del profesorado se cubrirán con las donaciones que adquiera la Asociación.

1. Las y los interesados en ser parte del CEIBA deberán cubrir una cuota simbólica de inscripción de $10.00 (diez pesos) para costear los materiales a utilizar, misma que se realizará con las responsables del CEIBA.

2. Cada uno de los participantes cubrirá una cooperación de $ 10.00 (diez pesos) cada vez que acudan al CEIBA, de los cuales se utilizarán para servicios del edificio que ocupa el centro.

3. Los y las responsables del CEIBA no condicionarán la partición a la aportación económica.

4. Los participantes podrán llevar al CEIBA los útiles escolares que requieran para reforzar algún contenido escolar que requiera de apoyo por parte del facilitador/maestro.

5. Los padres o madres de familia de los participantes tendrán derecho a recibir un informe verbal de los progresos alcanzados por sus hijas/os en las sesiones en las que ha participado.

6. Las y los adultos que acudan al CEIBA también podrán beneficiarse de actividades.

GENERALES.

Todos cabemos cuando se trata de servir para vivir.

- Los facilitadores/maestros/as serán parte del CEIBA en el conocimiento de que no existe relación laboral alguna, sino que es una oportunidad de servicio gratificado que se ofrece a niñas, niños y jóvenes que solicitan apoyo por iniciativa propia.

- Las y los participantes en el CEIBA a través de su padre, madre o tutor/a aceptan que el apoyo artístico - pedagógico que se les ofrecerá es un servicio profesional no remunerado, sino apoyado con una gratificación, dicha aceptación la firmará en una carta compromiso que se le dará a firmar en el momento de inscribir a su hija/o y donde se deslinda de responsabilidad a las titulares del CEIBA y al facilitador/maestro/a que atiende al menor en caso de enfermedad o accidente dentro de las instalaciones del CEIBA.

- Cualquier situación relacionada con el CEIBA lo atenderán el Consejo Directivo de la Asociación Civil Arellano Chávez por el Arte como responsables del mismo.

- Los estudios que se ofrecen en el CEIBA no requieren de validez oficial por ser actividades extraescolares sin el carácter de escolarizadas.

PLAN DE TRABAJO 2024 - 2025

Círculo de lectura para niñas y niños.	**Libros** **Salón de clases**	**Dra. Josefina Arellano Chávez**	**Inicio en enero.** **Realización los sábados.**
Círculo de lectura para adultos	Libros Salón de clases	Dra. Josefina Arellano Chávez	Inicio en enero. Realización los sábados o lunes.
Publicación del libro digital de El jardín de Hazanda **Autora Encarnación González** **(España)**	Pago de editor Pago de editorial	Mercedes Borges Bartutis Editorial Comercia de CDMX	Febrero – marzo Texto que trata de las experiencias que viven jóvenes migrantes para incluirse en una nueva comunidad.
Publicación en papel del libro Lectura sensorial de la Autora Aida Cercas (España)	Pago de editor Pago de editorial	Mercedes Borges Bartutis Editorial Comercia de CDMX	Abril – mayo El libro es una producción entre madre e hija para sensibilizar acerca del trabajo con ciegos.

PLAN DE TRABAJO

Taller de actividades plásticas	**Honorarios profesor/a** **Gastos de transporte** **Materiales**	**Profesor/a**	**Enero 2025**
Entrenamiento de básquet – bol y vóley – bol para juventudes.	Honorarios profesor/a Gastos de transporte Balones	Entrenador	Enero 2025
Creación de la página web y redes sociales de la AC	Pago de diseño de la página web Pago de dominio de la página web	Mercedes Borges Bartutis	Noviembre – diciembre 2024
Redacción y aprobación y publicación de convocatoria para becarios.	Equipo de cómputo Redes sociales Página web	Consejo Asesor Consejo Directivo	Diciembre 2024 – enero 2025.

FUNCIONES DEL CONSEJO ASESOR.

Estará conformado por expertos/as en los ámbitos artístico y educativo que voluntariamente y honoríficamente deseen aportar su experiencia para la toma de decisiones de la CEIBA.

RESPONSABILIDADES:

Participar en 2 reuniones al año para:

1. Conocer, comentar, evaluar y aprobar según el caso los proyectos que presenten acompañados de su solicitud las y los candidatos a becarios.

2. Conocer, comentar y avalar las actividades artísticas que se ofrecerán en el CEIBA.

3. Colaborar, si su tiempo lo permite y lo desean, en actividades artísticas que se ofrezcan en el CEIBA.

4. Aprobar y evaluar los planes de trabajo anuales.

5. Las que sugiera el propio Consejo Asesor.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Estará conformado por ciudadanos/as que voluntariamente y honoríficamente deseen aportar su experiencia para evaluar las decisiones de la CEIBA.

RESPONSABILIDADES:

Participar en 1 reunión al año para:

1. Conocer, comentar, evaluar y aprobar según el caso el plan de trabajo anual del CEIBA.

2. Participar en actividades de difusión de la A.C. Arellano Chávez por el Arte.

3. Realizar un informe anual sobre las actividades que se ofrezcan en el CEIBA.

4. Participar con su opinión en actividades que tengan como propósito conseguir donativos para la A.C.

5. Las que sugiera el propio Consejo de Vigilancia.

REFERENCIAS

Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Paidós.

Dewey, J. (2010). Experiencia y educación. Biblioteca Nueva. https://tecnoeducativas.files.wordpress.com/2015/08/dewey-experiencia-y-educacion.pdf

Eisner, E. W. (2020). El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Paidós Educación.

Freire, P. (2011). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores.

Gómez, M. S. y Carvajal, D. (2015). El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad. Revista Para el Aula- IDEA, (14), 47-48. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_014_0025.pdf

Hoja de Ruta para las actividades artísticas (2006) UNESCO, Portugal

Huerta, R. (2016). Madre coraje. La valentía vitalista de Ana Mae Barbosa. Educación artística: revista de investigación, (7). https://doi.org/10.7203/eari.7.8889

Lerín, J. (2022). ARTE-FACTO. Cómo hacer y aprender desde la experiencia artística. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.

Touriñán López, J. M. (2018). La relación artes-educación: educamos con las artes y hay educación artística común, específica y especializada. Revista Boletín REDIPE, 7(12), 36-92. https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/647

Vigotsky, L. S. (2011). La imaginación y el arte en la infancia. Ensayo psicológico. Ediciones Coyoacán.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ ASESOR

1. Aceptación de participación en el Consejo Asesor y firmade asistencia.

2. Aprobación del plan de trabajo 2024 – 2025.

3. Establecimiento de la fecha para la próxima.

FIN DE LA REUNIÓN

MUCHAS GRACIAS

arecha.artes.ac@gmail.com